SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

[illegible] Cavalleros Regidores que an concurrido a este ayuntamiento, se le pongan en orden el primer ayuntamiento que se celebrare general de el Pueblo, y el Cumplimiento de Dios y la Real Justicia, y el que [illegible] Regidor [illegible] que se le [illegible] que [illegible] que [illegible] que